

Glosario esencial de comercio exterior

Arribado.cl



arribado

Aduana

Aduana es la encargada de controlar las operaciones de comercio exterior con el objetivo de registrar y fiscalizar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan desde un país en concreto.

Aforo

El aforo es una operación única en el que aduana verifica y determina al examinar a declaración y/o la mercancía, que su clasificación arancelaria, su valuación, la fijación de la cuota de los derechos arancelarios o impuestos y la aplicación de las leyes correspondientes hayan sido correctamente propuestas por el declarante.

Agencia de aduana

La agencia de aduanas es aquella encargada de presentar la documentación de la carga frente a aduana de modo de que la carga sea internada. También a través de ella se realiza el pago de los respectivos tributos e impuestos. También en algunos casos está encargada de asegurar la carga y hacerse cargo del transporte local.

Arancel

Un arancel es el tributo que se aplica a los bienes que son objeto de importación. Pueden ser “ad valorem” (al valor), como un porcentaje del valor de los bienes, o “específicos” como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen

B/L (Bill of Lading) o conocimiento de embarque

Un arancel es el tributo que se aplica a los bienes que son objeto de importación. Pueden ser “ad valorem” (al valor), como un porcentaje del valor de los bienes, o “específicos” como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen

Carguío

Éste es el servicio correspondiente al carguío de bultos o contenedores sobre medio de transporte, para su retiro del terminal.

Container de 20' pies

EXTERIOR		INTERIOR		PUERTAS ABIERTAS		CAPACIDAD	TARA
Largo	6.06 m	Largo	5.89 m	Largo	2.34 m	1,171 pies ³	4,960 lb
Ancho	2.43 m	Ancho	2.35 m	Ancho	2.27 m	33.1 m ³	2,250 kg
Alto	2.59 m	Alto	2.39 m	Alto			

Container de 40' pies

EXTERIOR		INTERIOR		PUERTAS ABIERTAS		CAPACIDAD	TARA
Largo	12.19 m	Largo	12.03 m	Largo	2.34 m	2,390 pies ³	8,200 lb
Ancho	2.43 m	Ancho	2.35 m	Ancho	2.27 m	67.6 m ³	3,720 kg
Alto	2.59 m	Alto	2.39 m	Alto			

Container de 40' pies High Cube

EXTERIOR		INTERIOR		PUERTAS ABIERTAS		CAPACIDAD	TARA
Largo	12.19 m	Largo	12.03 m	Largo	2.34 m	2,390 pies ³	8,200 lb
Ancho	2.43 m	Ancho	2.35 m	Ancho	2.27 m	67.6 m ³	3,720 kg
Alto	2.89 m	Alto	2.69 m	Alto			

El contenedor high cube de 40' es un van estándar de 40' con un pie extra en altura.

Container de 40' pies Nor (Non-Operating Reefer)

EXTERIOR		INTERIOR		PUERTAS ABIERTAS		CAPACIDAD	TARA
Largo	12.19 m	Largo	12.03 m	Largo	2.34 m	2,390 pies ³	8,200 lb
Ancho	2.43 m	Ancho	2.35 m	Ancho	2.27 m	67.6 m ³	3,720 kg
Alto	2.89 m	Alto	2.69 m	Alto			

Contenedor de 40 pies Reefer sin refrigeración.

Certificado de origen

El Certificado de Origen es un documento que acredita que los bienes que serán exportados son totalmente obtenidos, producidos, manufacturados o procesados en un país signatario de un acuerdo o tratado comercial (país de origen).

Extraportuario

Un extraportuario es un almacén que se encuentran fuera del puerto pero considerado una extensión de este, donde se desarrollan labores de carga o descarga de mercaderías u otras propias de la actividad portuaria.

Factura Pro Forma

La factura pro forma es el documento donde se detallan las mercancías que el vendedor va a enviar y los precios de cada una. Además se declara con exactitud la fecha de entrega, las forma de envío y de pago. Generalmente se usa como cotización internacional o pre factura, la que es entregada por el exportador al importador. La factura pro forma no tiene validez legal alguna.

Fcl (full container load) ó container completo

Expresión inglesa que se refiere a un contenedor completo, con carga de un sólo embarcador y/o consignatario.

Forma F

La forma F es el certificado de origen de los productos procedentes China.

Freight Forwarder o Agencia Embarcadora

El agente embarcador o freight forwarder es aquel encargado de recepcionar la carga entregada por el proveedor en origen además de reservar el espacio en el buque y embarcarla para que la carga llegue al puerto de destino.

Garantía del Contenedor

La garantía del contenedor es un cargo efectuado por la naviera como método de resguardo en caso de daño en alguno de los contenedores.

Gastos de Despacho

El gasto de despacho es un cargo de la agencia de aduanas por concepto de honorarios.

Gate In

El gate in es el cargo por concepto de retorno del contenedor al almacén de contenedores.

Guía Aérea

La guía aérea es el símil del Bill of Lading para el transporte aéreo

Incoterms

Son aquellos términos utilizados en un contrato de compraventa internacional, que definen cuál de las dos partes (vendedor o comprador) tiene la obligación de asegurar la mercancía, qué tipo de póliza debe adquirirse y quién paga la prima de seguro.

Packing List o Lista de Empaque

El packing list o lista de empaque guarda estrecha relación con la factura y normalmente la acompaña en todo momento. Este documento proporciona datos sobre la forma de embalaje de las mercancías, y especifica los pesos y dimensiones de cada uno de los bultos. Es un documento esencial para las autoridades de aduanas al realizar su inspección, y para el cliente en la identificación de su carga.

Seguro

El seguro es aquel que cubre los daños a la mercancía en los casos de incendio o explosión, varada, naufragio, colisión de la nave con cualquier objeto, descarga de la mercancía en un puerto de refugio, avería gruesa y echazón de la carga. Éste se puede tomar hasta antes del arribo de la nave en destino.

Teu (twenty-foot Equivalent Unit)

Representa una unidad de medida de capacidad del transporte marítimo expresada en contenedores. Una TEU es la capacidad de carga de un contenedor normalizado de 20 pies (6,1 m).

Transporte Local

El transporte local es aquel donde se transporta la carga desde el puerto de destino a la dirección comercial final.

arribado

La información presentada es referencial y puede variar según cada operación. No reemplaza asesoría especializada.

Ante cualquier duda, contáctanos.